

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

SUBSCRIPCIONES		Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada Ptas.	150	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	350	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

REPARTICIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Administración, Imprenta, etc.	100 p.	100 p.	100 p.	100 p.
Redacción y oficinas	100 p.	100 p.	100 p.	100 p.
Correos y telégrafos	100 p.	100 p.	100 p.	100 p.

EL REGADÍO EN ESPAÑA

A todos los agricultores e industriales de nuestro país, conviene conocer el Real Decreto del Ministerio de Fomento, señor Gasset, cuya parte dispositiva dice así:

A propuesta del ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en la Dirección general de Obras Públicas, bajo la autoridad del ministro de Fomento y a las órdenes del director general, una Subdirección, Jefatura técnica de Aguas y Obras de riego, encargada de la aplicación de la ley general de Aguas y demás leyes y disposiciones relativas a aguas públicas, así como de realizar el estudio, construcción y explotación de las obras de riego, de defensa contra las inundaciones, y, en general, de todas las obras hidráulicas de cargo del Estado, y de entender en lo referente a las subvencionadas por el mismo.

Art. 2.º Los servicios de la Dirección general de Obras Públicas enumerados en el artículo anterior, dependerán directamente de la Subdirección de Aguas y Obras de riego.

Art. 3.º Ejercerá las funciones de subdirector un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, nombrando mediante acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta del de Fomento. Si el ingeniero nombrado ocupase plaza en el escalafón de su Cuerpo, pasará a la situación de excedente.

Art. 4.º El subdirector de Aguas y Obras de riego, en los asuntos de su competencia, despachará con el director general de Obras Públicas, ejerciendo las funciones y atribuciones delegadas que éste determine, asumiendo, además, las conferidas por el Real decreto de 6 de Octubre de 1905 al jefe del actual Servicio Central Hidráulico.

Art. 5.º La contabilidad especial de los servicios de la Subdirección de Aguas y Obras de riego, sometida a las reglas vigentes para el negociado de Contabilidad del Ministerio de Fomento, se encomendará a un Negociado especial, dependiente de aquélla.

Art. 6.º El jefe de este Negociado inspeccionará por sí, o por medio de delegados designados por el director general de Obras Públicas, los servicios administrativos de la Subdirección de Aguas y Obras de riego, en cuanto se relacionen con la recaudación de fondos y la inversión de créditos.

Art. 7.º Queda el ministro de Fomento autorizado para establecer la plantilla de distribución de los funcionarios técnicos y administrativos comprendidos en las generales autorizadas por la ley de Presupuestos que hayan de quedar exclusivamente afectos a la Subdirección de Aguas y Obras de riego. Las modificaciones que dicha plantilla de distribución exija se autorizarán por Real decreto.

Art. 8.º La Subdirección de Aguas y Obras de riego se encargará de formular un proyecto de ley destinado a fomentar los riegos en España y a facilitar a los propietarios el cultivo por su cuenta de las tierras regadas o, preferiblemente, la constitución de pequeñas propiedades cuyos productos puedan bastar para atender a la subsistencia de aquéllos y de sus familias.

El proyecto comprenderá la formación de un «Fondo nacional de Obras de riego», con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Constitución del Fondo con el producto de empréstitos especiales, según lo prevenido en la base segunda, con una anualidad consignada al efecto en el presupuesto de Estado, con el importe de reintegros, rentas y derechos que correspondan en materia de riegos y que no se hallen afectos a fines especiales y, finalmente, con los auxilios que para obras presten las Empresas, Corporaciones o particulares y no sean administrados por Juntas análogas a las de Puertos establecidas con sujeción al Real decreto de 27 de Noviembre de 1903.

Segunda. Autorización al Gobierno para contratar empréstitos con destino al Fondo hasta una suma de 100.000.000 de pesetas, amortizables con los recursos de aquél.

Tercera. Inversión de los recursos del Fondo en obras de riegos construidas por el Gobierno o en auxilios y subvenciones a los Sindicatos, Empresas o particulares que las lleven a cabo.

Cuarta. Formación de presupuestos generales en que se determinen las obras de riego que hayan de realizarse sucesivamente, y los años de cuantía de las inversiones de créditos correspondientes a cada uno de dichos presupuestos.

Quinta. Aplicación de las mismas leyes y reglamentos vigentes en los demás ramos de la Hacienda del Estado a la contratación de empréstitos, recaudación e inversión de los recursos.

Sexta. Intervención efectiva por el jefe del Negociado de Contabilidad de Aguas y Obras de riego, en representación del ministro de Fomento, en todo cuanto se refiera a ingresos, gastos y operaciones del Fondo, sin perjuicio de la fiscalización que ejerza la Hacienda por medio de la Intervención general del Estado.

Séptima. Fijación de las penalidades en que incurrirán los que causen perjuicio al Fondo o apliquen sus recursos a fines distintos de lo que preceptúa la ley.

Octava. Presentación de las cuentas anuales al Tribunal de las del Reino y al Congreso de los Diputados, análogamente a lo establecido para las generales del Estado. A dichas cuentas acompañará una Memoria sobre la administración del Fondo.

Art. 9.º Con objeto de preparar un plan extraordinario de obras de riego, en armonía con el proyecto de creación del Fondo nacional a que se refiere el art. 8.º, la Subdirección de Aguas y Obras de riego procederá con la mayor actividad, en cuanto se constituya, a seleccionar las obras hidráulicas que hayan de emprenderse, a ultimar los proyectos del mayor número posible y a determinar la marcha más conveniente para la realización tanto de éstas como de las que ya se hayan en construcción. A este fin utilizará los antecedentes disponibles y los datos y resultados que se obtengan en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Noviembre último y circulares de las Direcciones generales de Obras Públicas y Agricultura de 30 del mismo mes.

En el plan se agruparán con separación las grandes obras de riego que afecten a comarcas extensas y que, por las condiciones locales, o por razones económicas o técnicas, deban constituir unidades considerables, de difícil o inconveniente fraccionamiento, y aquellas otras obras, más reducidas y, por tanto, de carácter de interés menos generales, en que a diferencia de las primeras, para establecer el orden de prelación en que han de construirse se tendrá principalmente en cuenta la proporción de los auxilios garantizados.

Art. 10.º El ministro de Fomento queda autorizado para introducir las modificaciones indispensables en el régimen actual del Ministerio, a fin de obtener el mejor funcionamiento de la Subdirección de Aguas y Obras de riego.

Disposición transitoria

La Subdirección de Aguas y Obras de riego se constituirá en 1.º de Enero próximo, incorporándose a ella los actuales Negociados de Aguas y Central Hidráulico del Ministerio de Fomento, las Divisiones hidráulicas y las Jefaturas del Canal de Aragón y Cataluña y del Canal de Castilla y canalización del Manzanares. Igualmente las Juntas y Consejos especiales y las demás Jefaturas de Obras Públicas, en los asuntos propios del cometido de dicha Subdirección, se dirigirán por conducto de ésta a la Dirección general de Obras Públicas.

Por Telégrafo

Los sucesos del Rif

La Junta de Defensa.—Excursión arriesgada

MELILLA 19.—Conócense detalles de la arriesgada expedición realizada por la Junta de Defensa de nuestras posiciones del Rif.

A las ocho y media salió de la plaza en dirección al rancho de Taguio Menin, cuyas obras de defensa se hallan muy adelantadas, y ascendiendo por el laberíntico monte, llegó al pico de Basbur, que no es el más alto del Garugú, y después de tomar los apuntes que estimó convenientes, bajó por una estribación, cubierta de carrascales y madroñeras, hasta el arroyo de Frajana. De este punto fué al zoco de Beniscar, regresando a la plaza a las siete.

Gran parte de la expedición la hicieron a pie, por ser el terreno inaccesible para las caballerías. Esta excursión, de la cual formaron parte los generales Arizón y Larrea, estuvo protegida por fuerzas de Figueras, de Melilla y del Rey.

Hubo alguna inquietud entre los individuos de la comisión, porque el coronel de Estado Mayor señor Fontan, que se adelantó a reconocer un terreno apropiado de un moro práctico, no volvió a incorporarse a sus compañeros hasta después de haber regresado éstos a la plaza. Con este motivo funcionó el telégrafo y el teléfono preguntando a los puntos inmediatos al Garugú en averiguación de si habían visto pasar por sus inmediaciones a dicho coronel.

Una nota triste hubo; la del encuentro del cadáver de un soldado del disciplinario que quedó herido y no se pudo retirar el 29 de Septiembre cuando ocupamos el Garugú, cuyo suceso costó la vida a nueve de la policía indígena y a cinco soldados.

Dicho cadáver, en plena descomposición, fué enterrado por las tropas antes de retirarse la comisión. Esta, a su regreso, dió cuenta al general Marina de sus impresiones.

Los cazadores de Cataluña.—Recepción entusiasta.—Obsequio a las fuerzas

BARCELONA 19.—Esta mañana ha fundeado en este puerto el vapor «Alfonso XII», conduciendo a su bordo al batallón de Cazadores de Cataluña, procedente de Melilla.

Desde mucho antes de la llegada, el muelle encontraba totalmente ocupado de público, deseoso de hacer un entusiasta recibimiento a las tropas que regresaban.

Encontrábase también en el muelle, el capitán general de Cataluña señor Weyler y demás autoridades de Barcelona.

Habíase instalado algunos tinglados que les adornaban banderas y gallardetes.

Al entrar en el puerto el «Alfonso XII», todos los soldados que venían sobre cubierta saludaban con los gorros y los pañuelos.

El público les contestaba con vivas al Ejército y aplausos abundantes.

El entusiasmo ha sido loco.

Antes de desembarcar, sirvió a la tropa un rancho extraordinario y espléndido por cuenta de la Compañía Transatlántica.

Al comenzar el desembarco, repitiéronse los vivas delirantes, que duraron mucho rato.

Una comisión formada de señoras de la aristocracia, repartieron entre los soldados, concurridos de dulces y botellas de vino.

La oficialidad del batallón ha sido obsequiada con un lunch espléndido.

Ha sido un día de verdadero júbilo la llegada de los Cazadores de Cataluña.

Turismo automovilista

El marqués de Marisano ha presentado al Ministro de Fomento los planos y una memoria relativa a la creación de un circuito español de turismo, que comprenderá 2.700 kilómetros, empezando por San Sebastián y siguiendo por Vitoria, Burgos, Madrid, Toledo, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, Murcia, Valencia, Tarragona, Barcelona y Gerona, para terminar en la frontera.

El fin que se persigue es fomentar el turismo automovilista extranjero, y para ello es necesario arreglar las carreteras de modo que circulen los automóviles sin dificultades y se pueda viajar cómodamente.

Si nos visitaran mil automovilistas cada mes y cada automovilista gastara cien pesetas se obtendría un ingreso diario en España de veinte mil duros.

BARCELONA

Los cazadores de Cataluña.—Recepción entusiasta.—Obsequio a las fuerzas

BARCELONA 19.—Esta mañana ha fundeado en este puerto el vapor «Alfonso XII», conduciendo a su bordo al batallón de Cazadores de Cataluña, procedente de Melilla.

Desde mucho antes de la llegada, el muelle encontraba totalmente ocupado de público, deseoso de hacer un entusiasta recibimiento a las tropas que regresaban.

Encontrábase también en el muelle, el capitán general de Cataluña señor Weyler y demás autoridades de Barcelona.

Habíase instalado algunos tinglados que les adornaban banderas y gallardetes.

Al entrar en el puerto el «Alfonso XII», todos los soldados que venían sobre cubierta saludaban con los gorros y los pañuelos.

El público les contestaba con vivas al Ejército y aplausos abundantes.

El entusiasmo ha sido loco.

Antes de desembarcar, sirvió a la tropa un rancho extraordinario y espléndido por cuenta de la Compañía Transatlántica.

Al comenzar el desembarco, repitiéronse los vivas delirantes, que duraron mucho rato.

Una comisión formada de señoras de la aristocracia, repartieron entre los soldados, concurridos de dulces y botellas de vino.

La oficialidad del batallón ha sido obsequiada con un lunch espléndido.

Ha sido un día de verdadero júbilo la llegada de los Cazadores de Cataluña.

Extranjero

España y Francia

PARIS 19.—El periódico L'Echo publica una entrevista mantenida por el doctor suizo con el ministro de España Sr. Pérez Caballero.

Este dijo que España desea un tratado de comercio con Francia e cuestión de marracos.

Reconoce que los derechos de Francia son más considerables que los de España. Varias formalidades referentes al pleo de idiomas y curso monetario, ginan algunas susceptibilidades.

Sin embargo, continúa diciendo el Sr. Pérez Caballero, estos detalles, objeto de notas cordiales que se envían a ambos gobiernos.

El ministro de marina inglés y sufragitas.

LONDRES 19.—Al salir el ministro de Marina mister Markenna de un mí fué silbado por las sufragitas.

Una de ellas, logró montar en el automóvil de aquel.

Comenzó a insultar al ministro y amenazaba con arrojarle para matar si se atrevía a echarla.

Actitud de La Santa Sede

ROMA 19.—Aunque el rey Leopoldo era católico, el Vaticano se ha abstenido de las acostumbradas prácticas espirituales en atención a los episodios dndoses la vida del monarca.

Este consideraba la curia romana una mucha prevención.

No obstante, dícese que al morir le dió la bendición apostólica el capellán del palacio Sacken y le visitó el Nuncio de Su Santidad en Bruselas.

Los jefes católicos de los elementos políticos belgas, disgustados por esta actitud reservada del Vaticano, han telegrafado a Roma, exponiendo sus quejas.

Almirante joven

LONDRES 19.—En breve se firma el ascenso al grado de almirante de M. David Bathy que tiene 37 y años y se el almirante más joven.

Morganaticamente

ROMA 19.—El Papa ha participado por conducto del nuncio que el rey Leopoldo se hallaba casado morganaticamente con la baronesa Vassghan que tiene hijos hablando actualmente en cinta.

El gobierno portugués

LISBOA 19.—Halláase reunidos el Consejo los ministros.

Se da por seguro que la reunión tiene por objeto acordar el plantamiento de la crisis, presentando la dimisión del gobierno al monarca.

Lord fallecido.—Boda triste

LONDRES 19.—A consecuencia de un accidente de automóvil, ha fallecido lord Aberdeen, hijo del virrey de Irlanda.

Cuando estaba en la agonía celebró el matrimonio de lord Aberdeen con la hija del presidente del Consejo.

MARTÍN CORTAZAR

Exposición de Bandejas

Es tradicional en Las Colonias, la Exposición de Bandejas que presenta en vísperas de Pascua.

Ayer, como habíamos anunciado, inauguróse la Exposición mencionada, que es un verdadero alarde de los grandes elementos con que cuenta dicha casa, para preparar regalos, y ayer mismo se tuvo que reponer la colección, porque nunca falta quien anticipa sus compras.

Justa es la fama de que goza, como comerciante inteligente, el propietario de Las Colonias, don Juan Ruiz Gálvez, pero si así no sucediera, el sentido de especialidades adecuadas a estos días que este año presenta a su clientela, sería bastante a acreditarle como el más conocedor del ramo de nitrámarinos.

La Exposición de Las Colonias es un compendio del gusto más refinado, y como las hay de todos precios, de seguro que no habrá quien piense en otro regalo, teniendo que hacer alguno, si se fija en la diversidad de bandejas que se ofrecen a la vista del comprador en la calle de Mesones, números 56 y 58.

Granada al día

A las diez de la mañana de ayer salieron en automovil para Motril, el gobernador civil señor Marqués de Villanueva de la Sagra, su hijo el Marqués de Barinas, el jefe del partido liberal y diputado a Cortes por Granada, don Juan Ramón La-Chica, el Coronel del Regimiento de Córdoba, don Enrique Ambel, el diputado provincial don Francisco de Paula Rojas, y el teniente Alcalde don Mario Cueva.

Los excursionistas regresaron ayer tarde.

El señor La-Chica marchará mañana a Madrid.

Victima de rápida enfermedad, falleció ayer tarde la joven de 16 años de edad Susana Blancas, hija del Director del hospital de San Juan de Dios, don Juan Blancas.

Reciba éste como toda su familia nuestro más sentido pésame, por la inmensa desgracia que les aflige.

Un robo.—A Laureano Pérez Pérez, natural de Alcalá Real, de estado casado, de 23 años habitante en la calle de San Sebastián, 17 y dueño del establecimiento de bebidas que hay en la expresada calle, en la mañana de ayer le robaron un canestillo que tenía dentro del cajón del mostrador contenido 20 ó 25 pesetas. Ignórase quién pueda ser el autor o autores.

En el hospital de San Juan de Dios fué ayer curado José Siscar Rosa, de 40 años, de estado casado, de una herida en la mano derecha que le ocasionó un perro que le mordió en su domicilio, San Andrés, 6.

MADRID

EL REY A GRANADA

MADRID 19.—Mis nuevos informes convienen en dar como cierta la noticia que ayer telegrafé, relativa al próximo viaje del Rey a Granada.

Se trata de una cacería regia en Láchar, como las efectuadas en años anteriores.

Asegúrase que el Caballero Mayor, señor Marqués de Viana, ha escrito una carta al señor Duque de San Pedro de Gálvez, dirigida a Láchar, habiéndole de dicha cacería, como de proyecto ya resuelto.

Afirmase también que en dicha carta, el Marqués le envía al Duque lista nominal de las personas invitadas a la excursión cinegética.

Parece que en la misiva no se determina si el viaje será para primero de Enero próximo, aunque se insiste en creer que será en los primeros días de dicho mes.

Así mismo se sigue afirmando que don Alfonso XIII, en uno de los días de excursión visitará a Granada.

Dícese que se ha telegrafado al Duque de San Pedro, en esa capital, sobre el viaje regio.

Declaraciones republicanas

A consecuencia de la impetuosidad con que discutió ayer la Junta municipal del Censo, al examinar las elecciones de concejales, surgieron dos cuestiones personales, que han sido solucionadas satisfactoriamente por los amigos de los contendientes.

El candidato don Bruno Lergacha, elegido con carácter de ministerial por el distrito del Centro, ha hecho declaraciones republicanas.

De confirmarse esta protesta de fé, la coalición republicano-socialista tendría mayoría en el Ayuntamiento de Madrid.

Nuevas Cortes.—Los Presupuestos

Los liberales encuentran muy satisfactorio el acuerdo definitivo de no abrir las actuales Cortes.

Afirman que está muy próxima la convocatoria a elecciones generales.

Protestan de la afirmación hecha por el órgano de los conservadores, La Epoca, diciendo que la prórroga del actual presupuesto para 1910 es ocasión a un déficit de importancia.

Evacuación de hospitales

Para evitar la aglomeración en los hospitales de Málaga, de enfermos procedentes de Melilla, se ha dispuesto la evacuación, marchando 96 soldados a Bonanza (Cádiz) y 104 a Sevilla.

Funerales regios.—El infante don Carlos, representante de España.

El ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, ha visitado al Infante D. Carlos,

Luque, disgustado

Asegúrase que el Ministro de la Guerra, general Luque, persiste en actitud de disgusto.

El señor Moret realiza esfuerzos para conseguir que el general Anzar retire su dimisión.

También se dice que el general Luque ha expresado al señor Moret su propósito de dimitir.

Todo ello es tema preferente de comentarios en los círculos políticos.

Elecciones sangrientas y protesta de Azcarate

El señor Azcarate ha visitado al Ministro y al Subsecretario de Gobernación señores Moret y Alba, para protestar de los atropellos cometidos en el pueblo de Villagueruela (León) el día de las elecciones municipales; atropellos que originaron una colisión, resultando varios heridos, algunos de gravedad.

Pensiones a esposas de reservistas granadinos

Se ha concedido pensión de cincuenta céntimos diarios, a las siguientes esposas de reservistas:

Isabel Ortigosa Navarro, Antonia Martín García y Teresa García Ortiz, que habitan en Alhams (Granada).

Antonia López Muñoz de Loja (Granada).

Teresa Puertas Ruiz, de Granada.

Provincias

Suarez de Figueroa

MALAGA 19.—El diputado a Cortes por Málaga, don Adolfo Suarez de Figueroa, continúa mejorando en la enfermedad que padece, hasta el extremo de haber entrado en un periodo de franca convalecencia.

Las estafas al Monte de Piedad

JEREZ DE LA FRONTERA.—Han celebrado junta general los Casinos Nacional y Jerezano y ocho Sociedades obreras, adhiriéndose por unanimidad al telegrama de protesta que se dirigió al marqués de Mochales.

También han firmado el telegrama los diputados donque de Almodóvar y conde de los Andes, el diputado provincial don Julio Bertemati y el alcalde señor Fernández Gao.

Hoy lo firmarán las Cámaras Agrícolas y de Comercio, el Ateneo y otros Centros.

Aumenta la indignación contra el marqués de Mochales.

Han sido puestos en libertad, bajo fianza, el exgerente y el excontador del Monte de Piedad.

Se ha acordado que marche a Madrid para visitar a los señores Moret y Canalejas una Comisión de los consejeros internos, acompañada por representantes de los imponentes.

Se ha publicado una proclama invitando al pueblo que acuda a despedirlos.

Reina gran efervescencia.

La Sociedad Económica aragonesa

ZARAGOZA 19.—En la sesión celebrada hoy por la Sociedad Económica aragonesa se acordó, a propuesta del vocal señor marqués de Vellilla de Ebro, hacer constar en acta el sentimiento con que la corporación ha sabido la noticia del fallecimiento del insigne escultor Querol.

También acordó celebrar solemnemente el V centenario del compromiso de Caspe.

Una protesta

BILBAO 19.—El comité de la coalición democrática y de Juventud republicana, ha acordado prestar el calificativo de «pacheco» que refiriéndose a los republicanos bilbaínos, ha empleado el presidente de la Diputación.

Es posible que para exteriorizar esta protesta se celebre un acto público.

El Manuel Calvo

CADIZ 19.—Ha fundeado en esta bahía, procedente de la Habana, el trasatlántico «Manuel Calvo».

Los tripulantes, en su mayoría gaditanos, festejan la adjudicación de las co-

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar, no hemos recibido parte del servicio telegráfico correspondiente al presente número.

Cartas de Pago

Para los Quintos de 1909

Aunque el plazo para hacer las redenciones a metálico no vence hasta el día 31 de Enero próximo, LA PREVISION ANDALUZA ha cumplido mes y medio antes su compromiso con los niños que tenían hecho el Seguro de Quintos con dicha Sociedad, y pone a disposición de los padres o tutores contratantes, las Cartas de Pago correspondientes a cada uno.

Dichas Cartas de Pago se pueden recoger en las Oficinas de Granada, Gracia, 4, por las mismas personas que firmaran las Pólizas a LA PREVISION ANDALUZA, todos los días no feriados, de 2 a 5 de la tarde.

Quinta de 1910

La única Sociedad, constituida legalmente, que redime del servicio militar por 800 pesetas, sin más gastos, es LA PREVISION ANDALUZA, domiciliada en Sevilla, calle de Gravina, núm. 90.

SUBDIRECTOR EN GRANADA,
Fernando Gómez Castilla
 GRACIA, 4.—TELEFONO 177

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

MARCA ALHAMBRA

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.-GRANADA

Recompensas obtenidas por estos selectos chocolates

(EN POCO MAS DE UN AÑO)

Gran Cruz, Medalla de Oro y Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Londres, 1908

Gran Premio, Medalla de Oro y Diploma en la Internacional de París 1908

Gran Premio, Medalla de Oro, Las Palmas de Oro y Diploma de Honor en la del Instituto de Alimentación é Higiene de París 1909. Gran Premio Medalla de Oro y Diploma en la Internacional de Amsterdam 1909

Gran Premio, Medalla de Oro y Diploma de Honor en la Internacional de Amberes 1909

Gran Premio, Medalla de Oro y Diploma de Honor en la Internacional del Confort Moderno, París 1909

Gran Premio, Medalla de Oro y Gran Diploma de Honor en la Internacional de Londres 1909

Gran Premio, Medalla de Oro y Diploma de Honor en la Internacional de Bruselas 1909

Gran Premio, Medalla de Oro y la Gran Copa de Honor con expresivo Diploma de Honor, siendo esta la más honrosa distinción otorgada en España á la industria chocolatera en la Exposición internacional de Milán 1909

Gran Diploma de Honor con Cruz de Mérito y Medalla de Oro en la actual Exposición de Viena

Estos Premios justifican la reconocida bondad de los **Chocolates** marca **ALHAMBRA** que analizados por Jurados competentísimos han logrado triunfar en tan importantes Concursos, ante los hombres de ciencia más eminentes de Europa.

Aquí en Granada, donde estos chocolates han alcanzado en poco tiempo un consumo verdaderamente extraordinario, se fabrican á presencia del público, rodeados los talleres de una especie de urna de cristal, para que en cualquier instante pueda verse por el consumidor que se emplea en la elaboración, los mejores cacaos, los mejores azúcares y que se observan, en fin, los procedimientos más refinados é higiénicos para obtener chocolates exquisitos, verdaderamente saludables y nutritivos, que hoy ya son recomendados como el mejor alimento, incluso por doctores de reconocida fama.

En cuanto al dictamen que estos chocolates han merecido al Laboratorio oficial, seá-me permitido, para omitir nuevo elogio, el transcribir íntegro el siguiente documento:

Juan Nacle Herrera,

Profesor A. Numerario, por oposición y por concurso, de la Facultad de Farmacia de la Universidad, Director-Jefe del Laboratorio Municipal de Granada por oposición. Doctor por oposición (Universidad Central). Premio extraordinario de Licenciado, por oposición. Alumno pensionado, por oposición. Premios ordinarios en los Cursos, por oposición. Premiado en Certamen público por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada, é Individuo corresponsal de la misma.

CERTIFICO: Haber ensallado una muestra de **chocolate** procedente de la Fábrica de D. Cándido Sáenz López, marca **La Alhambra**; resultando, ser **comunicable** tanto por su perfecta elaboración, como por estar constituido por **cacao, canela de Ceilan y azúcar**, del mayor grado de pureza, sin adición de materias nocivas.

Dr. J. Nacle